



Indagará SFP por protocolo INAI: si la 4T no denuncia el *hackeo* “se vuelve cómplice”

RAFAEL MONTES • PAG. 9

INAI: si la 4T no denuncia el *hackeo* “se vuelve cómplice”

Guacamaya.

El instituto espera más detalles de la Sedena y la Función Pública abrirá pesquisa por “protocolo”

RAFAEL MONTES
CIUDAD DE MÉXICO

El gobierno federal debe presentar una denuncia ante la Fiscalía General de la República por el *hackeo* a la Sedena para evitar ser cómplice, consideró Julieta del Río, comisionada del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).

“Es muy respetable lo que decidan, pero lo correcto es hacer este tipo de denuncias, si hablamos de un estado de derecho, apegados a la legalidad, porque luego te vuelves cómplice”, dijo al recordar que el INAI así lo hizo ante dos intentos de *hackeo* a la Plataforma Nacional de Transparencia.

Por separado, el secretario de la Función Pública, Roberto Salcedo, aseguró que aplicarán el protocolo



La comisionada presidenta, Blanca Lilia Ibarra. ESPECIAL

correspondiente para investigar el *hackeo* junto con el INAI.

Aunque no dio detalles, afirmó que no han tenido comunicación con la dependencia, pero “si hay necesidad, lo platicaremos”.

—¿Habrá investigación?

—Se van a hacer los protocolos.

—¿Cuáles son los protocolos?

—Son con el INAI.

—¿Habrá trabajo conjunto?

—El protocolo...

—¿Qué dice el protocolo?

—Hay un protocolo cuando eso sucede y se va a aplicar.

Aunque la FGR declaró el no ejercicio de la acción penal al no haber vulneración de datos, el INAI insistirá en que se investiguen los hechos, aseguró Del Río.

Investigación a ciberataque

El INAI inició una investigación de oficio para conocer el tamaño de la vulneración de datos de la Sedena y espera que la dependencia dé más explicaciones sobre el ataque.

El pasado miércoles la Sedena entregó una notificación al INAI en la que detalla que el *hackeo* fue al correo electrónico institucional, pero el organismo consideró que falta más detalles.

“El INAI analiza el documento enviado y estamos abiertos para que se dé esta comunicación a la brevedad, aunque no podemos establecer con precisión cuándo”, dijo la comisionada presidenta, Blanca Lilia Ibarra. ■